

**Acta de Sesión**  
**Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2012**

En en la Sala de Juntas de la Asociación Civil denominada "Club de niños y niñas de México", en la ciudad de Tijuana, Baja California ubicada en Calle Circuito Loma Dorada, Fraccionamiento Loma Dorada, número 19616, siendo las 12:00 horas del día jueves 19 de enero de 2012, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012.**
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 06 al 12 enero 2012.**
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.**
  - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de propuesta de aspirante a ocupar el puesto de Coordinador de Asuntos Jurídicos.**
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**
- 7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 11:02 horas del día 04 de enero de 2012, dando así inicio a la presente Primera Sesión Ordinaria del mes de enero, dando la bienvenida a los Consejeros Ciudadano Titulares, a la Secretaria Ejecutiva, al Consejero Suplente y a los asistentes a la misma. -----

En el desahogo del **punto dos** la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente pasó lista de asistencia por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López. -----

En esta secuencia del Orden del Día y procediendo al desahogo del **punto 3**, El Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadano Titulares del Pleno existe quórum para celebrar esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero de 2012, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz por instrucciones del Consejero Presidente, dá lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en asuntos generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar: Consejero Ciudadano Presidente le informo que ha solicitado el uso de la voz en primer lugar la Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López y en segundo lugar el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para incorporar un tema en asuntos generales. -----

En secuencia con el desarrollo de la sesión el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López quien en uso de la voz solicita sea agregado al Orden del Día en asuntos generales i) propuesta de ampliar la Sede del ITAIPBC en zona costa y como segundo tema la situación que guarda el folleto informativo del ITAIPBC y como tercer tema la integración del ITAIPBC a la Comisión de la Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso para Información Pública. -----

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are three distinct marks: a cursive signature at the top, a stylized initial 'B' in the middle, and a larger signature at the bottom.

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León quien solicitar agregar al Orden del Día en Asuntos generales; el siguiente tema Propuesta para exhortar a los sujetos obligados cumplan con lo establecido en el artículo 101 fracción X y presentación del C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín. - -  
-----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente manifestó: Secretaria Ejecutiva, someta a votación la propuesta del orden del día modificada conforme lo establecido por el artículo 36 del Reglamento Interior del ITAIPBC para esta Tercera Sesión; modificada con las incorporaciones solicitadas en primer lugar por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y en segundo lugar por el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva indicó que: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día modificada, sometida a su consideración en votación económica”, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor del Orden de Día modificado para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. -----

A lo que el Consejero Ciudadano Presidente declaró: Existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Tercera Sesión Ordinaria del mes de enero del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura del acta referida. -----

Seguidamente el Consejero Ciudadano Presidente procede a enlistarse con la Secretaria Ejecutiva para realizar comentarios al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012, sin que se enlistar nadie más, y en uso de la voz manifestó al Pleno que solicita se le incorporen las observaciones que en tiempo y forma de acuerdo con el reglamento interior del ITAIPBC vía electrónica tanto de los acuerdos como a la propia acta de que a todos ustedes se les circuló con la debida anticipación. -----

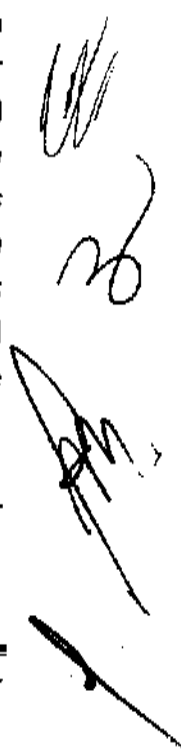
A continuación el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación económica el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Presidente somete a votación económica el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012 modificada en su contenido para substituir de "Consejero Presidente" a "Consejero Ciudadano Presidente" de "Consejero Titular" a "Consejero Ciudadano Titular" de "Consejera Titular" a "Consejera Ciudadana Titular", votando a favor o en contra de la aprobación de la misma sirviéndose levantar la mano en primer lugar quienes se encuentren a favor, y procede a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor de autorizar el acta mencionada. -----

**Acuerdo 3-1-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el "Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 11 de enero de 2012" y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal del Instituto. - -

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 06 al 12, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa de la lectura de la correspondencia por el período en referencia. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo al Informe de actividades del ITAIPBC por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Presidente otorgó al uso de la voz hasta por 10 minutos a la misma para que diera cuenta del punto y en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva manifestó que: con el uso de la voz otorgado por el Consejero Ciudadano me permito informar al Pleno: Gracias Consejero Ciudadano Presidente, en uso de la voz informo al Pleno que el día 18 de enero se recibió por correo electrónico institucional una solicitud de "información relacionada con todas las licitaciones hechas a partir del año 2007 hasta el presente para placas y calcomanías de coches, taxis, camiones, etc; es decir, cuáles y cuántas licitaciones se hicieron en cada año, qué dependencia es la encargada de realizar dichas licitaciones, cuáles han sido las empresas ganadoras para tal fin, etc." misma que fue canalizada a la suscrita a la Unidad Concentradora de Transparencia del Estado de Baja California, para que de acuerdo a la Ley se entregue dicha información. -----

Lo anterior en virtud de que en el ITAIPBC no obra dicha información y era necesario preservar el derecho de acceso a la información pública, de esta forma el sujeto obligado dará respuesta.



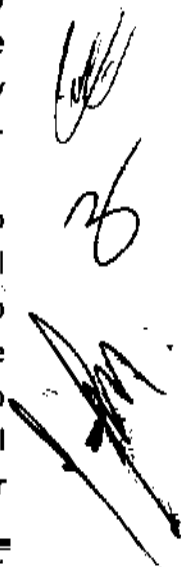
Informo que hasta la fecha se han recibido 8 solicitudes que se le hacen al Instituto pero sin constituirse como sujeto obligado y como parte del propio órgano garante verificar que se le esté contestando en tiempo y forma al ciudadano. -----

Continuando con el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva sigue informando que por otra parte y seguimiento de las visitas por parte de la coordinación de evaluación y seguimiento para que sea el debido cumplimiento de acuerdo al artículo 61, solamente se han efectuado 4 visitas, se tienen programadas 8 visitas los días 23, 24 y 25 de Enero del año 2012 para el cumplimiento de dicho acuerdo el cual se estará dando cuenta de ello en la próxima sesión que se llevará a cabo el día 25 de Enero del 2012 que es todo lo que tiene que informar. -----

El Consejero Ciudadano Presidente dice que en caso de tener comentarios sobre el informe expuesto por la Secretaria Ejecutiva se sirvan enlistar con la misma, una vez hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva comunicó al Consejero Ciudadano Presidente que se había enlistado en primer lugar la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y en segundo lugar usted. -----

Para que proceda esgrimir sus comentarios el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López a quien le otorga cinco minutos para exponer: solicito me sea enviado el calendario de visitas por cuenta de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento contempladas del 24 al 26 de Enero del presente año, a continuación el Consejero Ciudadano Presidente solicita que de las ocho solicitudes que comentó la Secretaria Ejecutiva que se han recibido en el ITAIPBC en suplencia de la solicitud prevaleciendo el derecho a la información pública de que no somos los sujetos obligados pero el lineamiento así lo marca y pregunta si de éstas ocho solicitudes han sido contestadas a lo cual responde la Secretaria Ejecutiva: que no, la última fue remitida ayer 18 de Enero y se tienen como tiempo para dar respuesta de 10 días para que la UCT otorgue una respuesta y comenta que le dé tiempo para que a la próxima sesión le pueda contestar a su pregunta y le informo que la Unidad de Transparencia está a cargo de la Coordinación de Administración y Procedimientos, sin embargo estamos apoyando a la misma. -----

En el Orden del Día establecido es procedente desahogar el **Indso 4.4 del punto cuatro** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de propuesta de aspirante a ocupar el puesto de Coordinador de Asuntos Jurídicos y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y procede a manifestar es facultad de este pleno de acuerdo a lo que dispone el artículo 16 fracción Décima Primera del aprobar el nombramiento de los titulares de las Coordinaciones de conformidad con el artículo 70 fracción segunda del Reglamento Interior; siendo así las cosas actualmente se encuentra vacante la Plaza de Titular



de la Coordinación Jurídica de éste Órgano Garante y ha venido desempeñando las funciones y contamos con una auxiliar la Lic. Marlene Sandoval Orozco bajo la responsabilidad originaria del Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León; atendiendo el lineamiento para los perfiles de los titulares de las Coordinaciones específicamente la coordinación jurídica someto a consideración del pleno el Currículum para la designación de la Lic. Marlene Sandoval Orozco para su discusión y en su caso aprobación y posteriormente toma de protesta correspondiente, el currículum ha sido circulado ante ustedes y si tienen alguna observación lo hagan valer de mi parte debo comentar que la Lic. Marlene Sandoval Orozco ha demostrado buen desempeño en el desarrollo de sus funciones y ha actuado con responsabilidad conoce el tema y es de ahí donde deriva la propuesta que hace un servidor, dicho lo anterior se les concede el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos para que manifiesten algún comentario relativo a la propuesta. -----

En uso de la voz al Consejero Enrique Alberto Gómez Llanos León; exponer al Pleno que se entrevistó a varios aspirantes para esta responsabilidad y desde el año pasado que no se contaba con Presupuesto para pagar a la Coordinadora se tomo en cuenta el apoyo como auxiliar a la Lic. Marlene Sandoval y se le explico y se le hizo saber que iba a estar a prueba en el mismo desenvolvimiento han compartido que si ha tenido esmero y dedicación e incluso a laborar incluso más horas de las que están en nuestro horario de trabajo y que se ha dedicado y abocado a terminar con el rezago que había que era bastante y definitivamente he visto que ha habido respuesta y capacidad y comenta que va a requerir el apoyo de un auxiliar por el aumento de trabajo y en lo personal apoyo que sea nombrada como Coordinadora de Asuntos jurídicos del ITAIPBC. -----

El Consejero Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la votación por cédula y otorga un receso de cinco minutos para que depositen las boletas los Consejeros Ciudadanos Titulares ante la Secretaria Ejecutiva para los efectos, concluido los cinco minutos se reanuda la sesión e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado la votación por cédula de acuerdo al artículo 70 del Reglamento Interior del ITAIPBC, se procede a hacer el conteo de votos por orden alfabético: Adrián Alcalá Méndez; "de acuerdo", Enrique Alberto Gómez Llanos León; "de acuerdo", Erendira Bibiana Maciel López; "de acuerdo", por lo que existen tres votos a favor de nombrar como Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos a la Lic. Marlene Sandoval Orozco. -----

**Acuerdo 3-1-2012/2-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, se nombra como Coordinadora de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC a la Lic. Marlene Sandoval Orozco para todos los efectos legales que correspondan. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a hacer público el nombramiento otorgado. -----



Concluido el punto anterior se desahoga el punto 5 relativo a Asuntos Generales y se inicia con el punto 5.1 del punto cinco relativo a la propuesta de ampliar la sede del ITAIPBC en la Zona Costa, y para que de cuenta de este punto el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López hasta por un tiempo máximo de diez minutos quien manifiesta que: consejeros deseo manifestarles que con el objetivo de dar mayo cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California, así como de lograr tener mayor acercamiento con la ciudadanía es necesario ampliar nuestra sede a Zona Costa, esto nos permitirá dar mayor atención y orientación a la ciudadanía sobre el ejercicio de su Derecho de Acceso a la Información Pública, y no menos importante es que evitaremos al ciudadano que solicita un Recurso de Revisión erogar un gasto de traslado a nuestra sede en Mexicali para atender las audiencias de conciliación que la ley contempla. Por lo que pongo a su consideración retomar este asunto y que por inviabilidad financiera no se pudo lograr el año pasado.-----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: : antes de pasar a consideración éste tema les comento que el día de hoy a las 10:00 am tuve una reunión con el titular de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado el Lic. Raúl Leggs a quien le expuse los trabajos del instituto, la forma en la que venimos cooperando, agradeciendo el apoyo que nos han brindado como Oficialía Mayor, todo lo que se hizo el año pasado con el apoyo en ese entonces Oficial Mayor Francisco Antonio García Burgos; y reitera el apoyo a favor del ejecutivo y le expuso las necesidades materiales y humanas que tenemos que consistió en un local en la Cd. de Tijuana, con espacio mínimo de tres cubículos, dos privados y una sala de juntas para desahogar las sesiones del Pleno, y una recepción, y también solicitamos material humano para el área jurídica una persona que apoye de auxiliar jurídico con perfil de notificador, una persona que apoye a la cultura de la difusión de transparencia que actualmente no tenemos ni siquiera Coordinador con un perfil de docente y también expuse la necesidad de que nos apoyara en las instalaciones de la sede del Instituto como saben estamos en pláticas para rentar el inmueble de la planta alta donde se encuentra el ITAIPBC, y ocupamos sufragar la renta y una inversión fuerte para remodelar al respecto nos confirma el apoyo de Oficialía Mayor, el tema de Mexicali comenta que no cree que sea viable el pagar la renta por que ya están presupuestados y etiquetados los recursos y que nosotros lo tenemos que subsanar, en lo que si nos apoyaría es en la mano de obra y material para remodelar la planta alta, y nos hará una propuesta para que nosotros determinemos sobre la viabilidad de las instalaciones en Tijuana, y sobre el tema de material humano comenta que lo ve muy difícil, reingeniería y negociación con Sindicato por que se tiene bastante personal de base, y se le planteó en el archivo que en el Consejo Ciudadano de Transparencia tenerlo en nuestro archivo histórico y se le invitó al premio de gestión a la transparencia. -----

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top, the letter 'B' in the middle, and another signature at the bottom.

Agotada la exposición del Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Secretaria proceda a someter a votación económica solicitar un dictamen de viabilidad financiera por parte de la Coordinación de Administración para someterlo en el próxima Sesión del Pleno, a lo que la Secretaria Ejecutiva dijo: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra que sea elaborado dictamen de viabilidad financiera por parte de la Coordinación de Administración, sometida a su consideración en votación económica”, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor. -----

**Acuerdo 3-1-2012/3-C6.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, que el Coordinación de Administración emita un dictamen de viabilidad financiera para ampliar la sede del ITAIPBC a la ciudad de Tijuana, B.C., debiendo presentarlo en la próxima sesión del día 25 de enero de 2012.

Pasando al punto 5.2 del punto cinco relativo al informe que guarda el folleto informativo del ITAIPBC, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López para que dé cuenta del tema quien en uso de la voz solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proyectar en archivo electrónico el formato de triptico a utilizarse para la campaña de Difusión y procedió a manifestar que: le informo brevemente que ya contamos con la propuesta del primer folleto informativo del ITAIPBC, para difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública el cual fue circulado en días pasados para su revisión y el cual someto para su aprobación. -----

El Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Secretaria proceda a someter a votación económica la aprobación del folleto de campaña de Difusión presentado por la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López, a lo que la Secretaria Ejecutiva dijo: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra del folleto de campaña de Difusión presentado por la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López, sometida a su consideración en votación económica”, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor. -----

**Acuerdo 3-1-2012/3-C3.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar el folleto de campaña de Difusión exhibido al Pleno por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There are three distinct marks: a cursive signature at the top, a stylized letter 'B' in the middle, and another signature at the bottom.

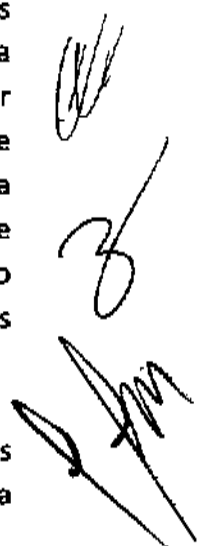


Maciel López. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que agregue el referido folleto como anexo al Acta que de la presente Sesión se levante. -----

Acto continuo se toma el inciso 5.3 del punto cinco relativo a la integración del ITAIPBC a la Comisión de Vinculación con la Sociedad (COVISO) de la Conferencia Mexicana de Acceso para Información Pública (COMAIP), para dar cuenta de este punto el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quien expone: Consejeros para informarles que su servidora solicitó a la COVISO que forma parte de la COMAIP, que el ITAIPBC se integre como miembro de dicha comisión y cuya presidencia se encuentra actualmente bajo el Instituto de Transparencia de Jalisco. Nos harán llegar invitación para participar en los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria a realizarse en el mes de febrero y cuyo tema principal será el de la Protección de Datos Personales en el Sector Salud. -----

Continuando con el punto 5.4 del punto cinco relativo a Propuesta para exhortar a los sujetos obligados cumplan con lo establecido en el artículo 101 fracción X, y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Titular concede el uso de la voz hasta por diez minutos al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León quien dice: muchas gracias Presidente, quiero compartir con ustedes una reflexión después de la experiencia que hemos tenido con los Recursos que hemos recibido y con las pláticas que hemos tenido con los diversos Sujetos Obligados en las Audiencias de Conciliación que hemos tenido y por lo mismo que sabemos que es una responsabilidad de nosotros como instituto de vigilar y estar pendiente de que cumplan con la entrega de la información a todo aquel que la solicita yo recomiendo ante este Pleno que retomando lo que dispone el artículo 101 de la Ley de Transparencia precisamente que habla una de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos por incumplimiento precisamente lo que dispone la Ley en su artículo 101, yo sugiero que podamos remitir un exhorto a todos los sujetos obligados para que todos aquellos que estén en lo establecido en la fracción X de este artículo que cuando no se cumpla con la obligación de dar información, cuando haya una negativa que se tenga por algún servidor pública o personal de los sujetos obligados, para efectos de estar nosotros en aptitud de cumplir esta parte y estarle garantizarlo a todo aquél que disponga de esta información es una responsabilidad que yo considero que lo hagamos ahorita que demos ese paso a manera de exhorto a las autoridades independientemente de que es una obligación una responsabilidad lo hagan también de oficio pero que nosotros cumplamos con esa parte preventiva a todos los sujetos obligados. -----

En este momento se enlista ante la Secretaría Ejecutiva el Consejero Presidente para verter sus comentarios e indica: al respecto estoy desde ahorita doy mi voto a favor por este exhorto nada



más que quede claro si no quedó claro al menos quiero expresarlo así que estoy en pro de construcción de la transparencia en el Estado porque entiendo que como está redactada la fracción, es una causa de responsabilidad no informar al Órgano Garante sobre las negativas es una manera preventiva y yo creo que el texto del documento deberá de contener esta exposición, darle ese antecedente al oficio, al comunicado al exhorto que se envíe de manera preventiva y dar un informe a los Sujetos Obligados la intención que hemos venido manejando no ser reactivos si no ser preventivos con el ánimo de no enfrentarnos con los sujetos obligados, que se dé cumplimiento con la Ley. Nuestra métrica quizá será cuando se interponga un recurso. -----

No habiendo comentarios sobre el particular el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda someter en votación económica remitir exhorto a los sujetos obligados para que informen atentos a lo que establece la fracción X. artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre la negativa a la entrega de Información Pública a este Órgano Garante, con las recomendaciones hechas por el Consejero Ciudadano Presidente a lo que la Secretaria Ejecutiva dijo: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra del folleto de campaña de Difusión presentado por la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López, sometida a su consideración en votación económica”, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Presidente que existen tres votos a favor. -----

**Acuerdo 3-1-2012/4-C3.** Se acuerda por unanimidad de tres votos, aprobar remitir exhorto a los sujetos obligados para que informen atentos a lo que establece la fracción X. artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre la negativa a la entrega de Información Pública a este Órgano Garante. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que a su vez instruya a la Coordinación de Asuntos Jurídicos la elaboración del oficio y sea remitido a los sujetos obligados. -----

El siguiente punto de la Orden del Día es 5.5. del punto 5 bienvenida al Contador Público Jesús Alberto Baylón Rebelín, y para el desahogo de ese punto el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos león hasta por cinco minutos, quien en uso de la voz dice: tal y como lo habíamos platicado en reuniones de trabajo anteriores en el Instituto con sede de Mexicali, integrando precisamente la estructura del mismo Instituto se había buscado los perfiles la propuesta para cumplir con el mismo y uno de ellos se propuso por un servidor contar con el apoyo de el Contador Público Jesús Alberto Baylón Rebelín para que ocupe el cargo de Contralor Interno de este Instituto de



Transparencia por lo cual con el previo consentimiento de ustedes me permití invitarlo a esta sesión para presentarlo ante ustedes que ya en su momento oportuno ustedes tomen los acuerdos necesarios si es pertinente o no y una vez revisado su curriculum poder contar con sus servicios su apoyo en esta responsabilidad que incluso está marcada en nuestro propio reglamento. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a quien desee hacerlo, y procede a preguntar si remitió la ficha cirricular y se le otorgó la bienvenida. -----

Agotado el tema se y continuando con el punto 6 referente a la fecha y hora para la próxima reunión, el Consejero Presidente informa al Pleno que será el día miércoles 25 de enero de 2012, a las 12:00 horas, en la sede del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:33 horas del día jueves 19 de enero 2012, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del mes de enero de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de once fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ  
Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN  
Consejero Titular



C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ  
Consejera Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ  
Secretaria Ejecutiva